



## **AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**

### *ANUNCIO de 14 de julio de 2011 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2011083080)*

A tenor de lo dispuesto por la Orden de 5 de julio de 2011, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda de la Junta de Extremadura, por la que se publica la relación de calificaciones de Agentes y Auxiliares de la Policía Local de nuevo ingreso, pertenecientes al XXI Curso Selectivo de Formación (DOE número 131, de 8 de julio de 2011).

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de 14 de julio de 2011, una vez concluido el proceso selectivo, han sido nombrados funcionarios de carrera, ocupando cargos de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de la Policía Local, Escala Básica, de la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento: Don Carlos Sánchez Sánchez, Don Jesús Manuel Pérez Fernández, Don José Antonio Rodríguez González, Don Juan Manuel Bote Diosdado y Doña María Vanesa Suárez González.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 14 de julio de 2011. El Alcalde, JOSÉ GARCÍA LOBATO.

• • •

### *ANUNCIO de 2 de septiembre de 2011 sobre nombramiento de funcionaria de carrera. (2011083021)*

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de 2 de septiembre de 2011, una vez concluido el proceso selectivo, se ha nombrado personal funcionario de carrera, de la plantilla de este Ayuntamiento, en plaza de Educadora Infantil, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales Clase de Cometidos Especiales, Grupo C Subgrupo C1, según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público a Doña María Frías Moreno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 2 de septiembre de 2011. El 1.º Teniente Alcalde, LUIS ALFONSO MERINO CANO.